

AENOR

Certificado de Conformidad Contenido de plástico reciclado de posconsumo

AENOR

**PLÁSTICO >50 %
RECICLADO
POSCONSUMO**

UNE-EN 15343

E17/000069

AENOR certifica que la organización

PLASGEN MATERIAS PLASTICAS, S.L.

con domicilio social en Pg EL MIRADOR, NAVE 11 41400 ECIJA (Sevilla - España)

aplica una sistemática que asegura un Contenido mínimo de plástico reciclado de posconsumo utilizado en la transformación de un producto plástico

basada en la norma UNE-EN 15343:2008 (EN 15343:2007)

Marca Comercial **ECO-PLAST PCR 50**
Producto Film Retráctil
Tubo Retráctil
Funda Retráctil
Lámina
Tubo
Funda

% Reciclado 50

Centro de producción Pg EL MIRADOR, NAVE 11 41400 ECIJA (Sevilla - España)

Esquema de certificación Para conceder este Certificado, según se establece en el Reglamento Particular RP E17.02, AENOR ha comprobado el sistema implementado por la organización para verificar el contenido mínimo de plástico reciclado de posconsumo utilizado en la elaboración de los productos mencionados en este Certificado.

Fecha de primera emisión 2021-12-02

Fecha de expiración 2024-12-02



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

Original Electrónico

AENOR INTERNACIONAL SAU.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Entidad de certificación de producto acreditada por ENAC con acreditación nº 1/C-PR412